

ACTA DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

Expediente: 18/24
Asunto: Subsanación y exclusión licitador
Objeto: Suministro de un vehículo eléctrico.

Siendo las 09:00 horas del día 19 de junio de 2024, se reúne en el despacho del Coordinador Jurídico-Administrativo el Comité Asesor de Contratación del expediente arriba indicado, formado por D. Cándido Martín Ariza (Director-Gerente), Doña M^a Dolores García Navas (Jefa de Servicio de Economía y Administración), Don Armando Vela Prieto (Coordinador Jurídico-Administrativo), y Don Gerardo Castro Alguacil (Jefe de Sección del Área de Recursos Humanos). Preside el Comité Asesor de Contratación D. Cándido Martín Ariza, haciendo las veces de Secretario del mismo Don Armando Vela Prieto.

Dentro del plazo conferido al efecto se han presentado de forma electrónica a la licitación las siguientes entidades:

- **STELLANTIS & YOU ESPAÑA S.A.**
- **CAETANO MOTORS S.L.**
- **INICIATIVAS DE AUTOMOCIÓN S.A.**

Tal y como se recoge en el acta de 12 de junio de 2024, INICIATIVAS DE AUTOMOCIÓN S.A. y CAETANO MOTORS S.L., si bien aportaron la declaración responsable del Anexo II, en la que manifiestan que, SI están obligadas a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes, por emplear a un número de 50 o más trabajadores, no aportan certificado que acredite el número global de trabajadores de plantilla y el número particular de trabajadores con discapacidad o copia de la declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas emitida, en su caso, por el Ministerio de Trabajo.

En este sentido, se acordó conceder a las mencionadas empresas, de conformidad con lo dispuesto en el PCAP, un plazo de subsanación de 3 días hábiles para *“aportar certificado de la empresa en el que conste el número global de trabajadores de plantilla y el número particular de trabajadores con discapacidad o copia de la declaración de excepcionalidad y declaración sobre las medidas concretas”*.

Dentro del plazo de subsanación conferido al efecto INICIATIVAS DE AUTOMOCIÓN S.A. ha presentado la documentación requerida, por lo que el licitador queda admitido al proceso. Por su parte el licitador CAETANO MOTORS S.L. no aporta la documentación requerida.

Por todo lo expuesto, se acuerda por Comité Asesor de Contratación la exclusión de CAETANO MOTORS S.L., del proceso de licitación al no haber subsanado en el plazo conferido al efecto la información relativa al Anexo II del PCAP.

Frente al presente acta se podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de LIMPOSAM, en los términos expuestos en los artículos artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.



Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M. / Oficina Central: Camino de San Rafael, 99. 29006 - Málaga. Teléfono: 952 32 74 36 Fax: 952 32 95 29. / www.limposam.es

Código Seguro De Verificación	shFS9Kt jvMnQyr7VKLUvtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Candido Martin Ariza - Director Gerente	Firmado	20/06/2024 09:02:50
	M. Dolores Garcia Navas - Jefa de Servicio de Economía y Administración	Firmado	20/06/2024 08:39:28
	Gerardo Castro Alguacil - Jefe Seccion Rrhh	Firmado	19/06/2024 11:53:29
	Armando Vela Prieto - Coordinador Juridico Adminstrativo	Firmado	19/06/2024 11:46:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/shFS9Kt jvMnQyr7VKLUvtA==		



Domicilio Social: Realenga de San Luis, 11. 29004-Málaga. Inscrita en el Registro Mercantil Málaga, Tomo 1322, Folio 211, Hoja MA9516 [Sociedad Unipersonal] NIF: A-29/585726

El Recurso de reposición podrá presentarse:

- Mediante correo electrónico en la dirección contratacion@limposam.es
- Presencialmente, en el registro de entrada de LIMPOSAM en Camino de San Rafael 99.
- Por correo certificado a la dirección postal de LIMPOSAM en Camino de San Rafael 99, CP 29006.

A continuación, se recogen las ofertas de los licitadores admitidos al proceso de contratación:

- **STELLANTIS & YOU ESPAÑA S.A.**

Oferta Económica: **30.708,34 € IVA excluido.**

Autonomía: Presenta anexo con la autonomía del vehículo ofertado.

Mejoras: Presenta anexo con las mejoras ofertadas.

- **INICIATIVAS DE AUTOMOCIÓN S.A.**

Oferta Económica: **31.400,82 € IVA excluido.**

Autonomía: Presenta características técnicas del vehículo ofertado.

Mejoras: Presenta características técnicas del vehículo ofertado.

Finalmente se acuerda dar traslado de la documentación a los Servicios Técnicos de LIMPOSAM para que procedan a la valoración de las ofertas presentadas, haciéndose constar que en el Acta de valoración se publicará la información detallada de las mejoras y autonomía aportadas por cada uno de los licitadores admitidos al proceso.

Siendo las 09:45 horas se levanta la sesión.

Fdo.: Cándido Martín Ariza
Presidente Comité Asesor

Fdo.: Armando Vela Prieto
Secretario Comité Asesor

Fdo.: M^a Dolores García Navas
Vocal

Fdo.: Gerardo Castro Alguacil
Vocal

Código Seguro De Verificación	shFS9Kt jvMnQyr7VKLUvtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Candido Martin Ariza - Director Gerente	Firmado	20/06/2024 09:02:50
	M. Dolores Garcia Navas - Jefa de Servicio de Economía y Administración	Firmado	20/06/2024 08:39:28
	Gerardo Castro Alguacil - Jefe Seccion Rrhh	Firmado	19/06/2024 11:53:29
	Armando Vela Prieto - Coordinador Juridico Adminstrativo	Firmado	19/06/2024 11:46:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	http://verifirma.limposam.es:7070/verifirma/code/shFS9Kt jvMnQyr7VKLUvtA==		

